

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RECO / MCC / RPMN / MVB / mvb



DECRETO EXENTO N° 5315.-1

CAUQUENES,

14 NOV. 2024

VISTOS:

1. Memo N°160 de fecha 05 de noviembre de 2024 de Directiva Secretaría Municipal dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para “**SERVICIO DE ARRIENDO DE ALFOMBRADO, CUBIERTAS LATERALES E INSTALACION DE GIGANTOGRAFIA, CEREMONIA DE INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer **SERVICIO DE ARRIENDO DE ALFOMBRADO, CUBIERTAS LATERALES E INSTALACION DE GIGANTOGRAFIA, CEREMONIA DE INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.**

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación “**SERVICIO DE ARRIENDO DE ALFOMBRADO, CUBIERTAS LATERALES E INSTALACION DE GIGANTOGRAFIA, CEREMONIA DE INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**”, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2024.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Dideco
- Archivo Carpeta
- Oficina de partes